

PRECRISA S. A.

Guayaquil, Julio 20 de 1.993

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

Estimados señores:

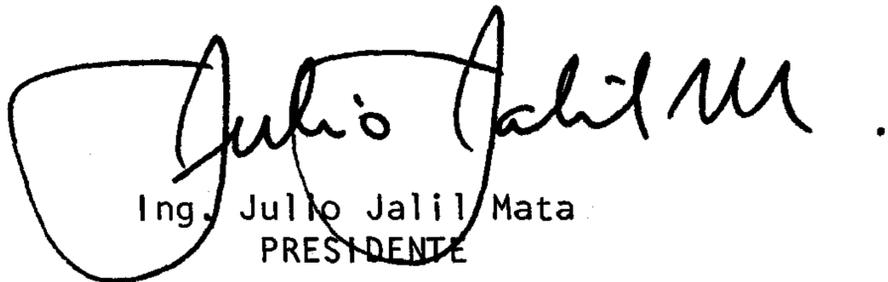
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 298 de la Ley de Compañías cumplo presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General y sus cuentas de la compañía PRECRISA S. A., cortado al 31 de Diciembre de 1.991.

Las operaciones contables de la compañía, así como sus registros, libros de contabilidad, libros sociales y sus comprobantes respectivos, han sido elaborados a través de la cuenta Gastos de Constitución, por cuanto la empresa todavía no ha entrado en su etapa operacional. Por dicho motivo se ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

El Balance General se ha desarrollado normalmente, y es así como nos demuestra la situación económica de la empresa, y además sus asientos contables se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.,

Atentamente,

  
Ing. Julio Jalil Mata  
PRESIDENTE

JJM.

24 ABR 1993

